

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

5720 Anuncio de la Dirección General de Patrimonio Cultural por el que se abre periodo de información pública del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico, a favor de las Salinas de Marchamalo de Cabo de Palos, en el término municipal de Cartagena. Expediente DBC 000039/2019.

Encontrándose en tramitación el expediente DBC 000039/2019 relativo a la declaración como bien de interés cultural, con categoría de sitio histórico, a favor de las Salinas de Marchamalo de La Manga del Mar Menor en Cartagena, incoado por Resolución de 10 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Bienes Culturales, publicada en el BORM núm. 224 de 26 de septiembre de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, abrir periodo de información pública.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas estén interesadas en este asunto, puedan examinar el citado expediente y presentar las alegaciones y observaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

En Murcia, 19 de octubre de 2022.—El Director General de Patrimonio Cultural, Pablo Braquehais Desmots.